



IIRSA NORTE

Piura, 14 de diciembre del 2011



Carta N° 199-GO&M-VARIOS

CARGO

CRISTIAN CASTAÑEDA SALAZAR
San Pablo 100 Urb. santa Rosa – Sullana.

Asunto : **Reclamo Unidad de Peaje de Olmos**

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el libro de reclamos y sugerencias de la Unidad de Peaje de Olmos, referente a la falta de señalización en la giba informal en el km 12+550.

Sobre el particular, le informamos que todos los trabajos de Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la carretera que comprende toda la vía desde el puerto de Paita hasta el puerto de Yurimaguas (955 Km aprox.), vienen siendo ejecutados por Concesionaria IIRSA Norte S.A., desde el 12 de Abril del 2006, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Concesión firmado con el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Con relación a su reclamo le informamos que esta giba artesanal no forma parte de las obras que nos corresponde ejecutar de acuerdo al Contrato de Concesión antes mencionado; esta fue colocada por terceras personas ajenas a la Concesionaria. Por tal motivo, hemos tomado todas las medidas previstas contractualmente y venimos realizando nuestros mejores esfuerzos para retirarla, en estrecha coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Finalmente, agradecemos su colaboración y le informamos que siempre los tomamos en consideración a fin de brindarles un servicio acorde con sus expectativas. Asimismo, lo invitamos a visitar nuestra página www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que contamos con nuestro Centro de Operación y Tránsito - COT (N° Teléfono 073-323204 / 073-323394 - Movistar (RPM) N° #0064044 / 973882351 - RPC N° 989008811), que brinda atención las 24 horas todos los días del año.

Sin otro particular.

ANTONIO REYES GUTIÉRREZ
Concesionaria IIRSA Norte S.A.
CC: Archivo

Ana Verónica Pita Calle
03684635
A. J. W. G. S.
21/12/02

Concesionaria IIRSA Norte S.A.

MATRIZ Av. Victor Andrés Belaunde 171, Of. 201, San Isidro, Lima. Tel. (01)217-4050, Fax (01)221-5964 • PIURA Av. Luis Eguiguren N° 826 Mz C Lote 10 y 11. Urb. La Tina, Piura. Tel. (073)323-391 • BAGUA Esquina Jr. Atahualpa con Av. Chachapoyas 5/N, Bagua Grande, Utcubamba, Amazonas. Tel. (041)47-5152 • TARAPOTO Jr. San Pedro de Urzúa N° 471-475, Tarapoto, San Martín. Tel. (042)53-2082